



Principáu
d'Asturies



Nota de prensa

Sábado, 14 de junio de 2025

El Gobierno de Asturias convoca ayudas para que jóvenes puedan obtener el carné de conducir

- La línea de apoyos, dotada con 149.600 euros, mantiene las cuantías según la tipología de los permisos y amplía los conceptos subvencionables para certificados profesionales
- El director general Francisco de Asís Fernández destaca la importancia de este tipo de medidas para que “ningún joven se quede atrás”

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publicará el lunes una nueva convocatoria de ayudas para que jóvenes puedan obtener el carné de conducir. La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos destina 149.600 euros a esta línea de apoyos, que podrán solicitarse hasta el 14 de julio.

Las cuantías sufragan 400 euros en el caso del permiso B (coches y vehículos Ligeros), 1.000 para el C (camiones) y 1.500 euros para el D (autobuses), y van dirigidas a personas de entre 18 y 30 años empadronadas en Asturias al menos un año antes de la publicación de las ayudas, que estén inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las cantidades concedidas permiten cubrir los gastos facturados por la autoescuela, el informe de aptitud psicofísica y la tasa de tráfico. Como novedad para este año, para los permisos profesionales (clases C y D) se considerará gasto subvencionable la participación previa en cursos formativos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), un requisito obligatorio para trabajar en el sector del transporte.

El objetivo de la convocatoria es, según el director general de Juventud, Francisco de Asís Fernández, reforzar la empleabilidad y autonomía de la juventud, especialmente de quienes no se encuentran estudiando, trabajando ni en formación. “Desde el Instituto Asturiano de Juventud del Principado de Asturias, queremos apostar una vez más por los jóvenes, en concreto por los que están en situación de vulnerabilidad, para que ninguna ni ninguno quede atrás”, ha resaltado.

La iniciativa se enmarca en las políticas activas de empleo y formación impulsadas por el Ejecutivo autonómico y articuladas a través de la

Nota de prensa

Dirección General de Juventud para garantizar el acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad y dignidad.

Con esta actuación, la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos refuerza su compromiso con el acceso de la juventud al empleo, la movilidad y la formación, a la vez que se impulsa el emprendimiento y la igualdad de oportunidades.

Datos convocatoria 2024

En 2024, se concedieron 248 subvenciones, con un importe total adjudicado de 116.989,80 euros, lo que supuso un 78,46% de ejecución del crédito disponible.

Por tipo de permiso:

- Permiso B: 220 beneficiarios (88,71%), con un total concedido de 88.000 €
- Permiso C: 21 beneficiarios (8,47%), con un total de 17.520,20 €
- Permiso D: 7 beneficiarios (2,82%), con un total de 9.141,60 €.

Por sexo:

- Mujeres: 119 beneficiarias (47,98%)
- Hombres: 129 beneficiarios (52,02%)

Por tipo de permiso y sexo:

- Permiso B: 117 mujeres y 103 hombres
- Permiso C (todas las variantes): 1 mujer y 20 hombres
- Permiso D: 1 mujer y 6 hombres